

Términos de Referencia

SERVICIO SOLICITADO	Servicio de Relaciones Públicas y Gestión con Medios de Comunicación 2025
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● EBBF Amazonía ● Bosques Tropicales ACBT II ● Fondo Concursable Puna ● Mala Sostenible ● Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental
PRESUPUESTO	USD 35,000
LUGAR DE SERVICIO	Lima - Cañete, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Puno, Ucayali, Apurímac, Huánuco, Pasco, Junín, Arequipa.
DURACIÓN	9 meses

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

- **Misión:** Movilizamos y gestionamos, en forma colaborativa, fondos y proyectos que impactan positivamente en el medio ambiente y las personas.
- **Visión:** Ser el aliado referente en Latinoamérica para la implementación de la agenda ambiental.
- **Propósito:** Promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente.

Sobre los proyectos:

1. Facilidad Financiera para Eco y Bio Negocios (EBBF Amazonía)

Objetivo: Establecer una facilidad financiera que brinde asistencia técnica y financiamiento de subvenciones parcialmente reembolsables a eco y bio negocios para apoyar la gestión sostenible y la conservación de los bosques peruanos, y fortalecer la infraestructura de REDD+ en Perú pilotando el “anidamiento” de intervenciones a pequeña escala bajo el marco nacional.

EBBF Amazonía tiene una duración de diez años durante el 2023 al 2033, cuenta con el Green Climate Fund como financiador siendo Profonanpe administrador y ejecutor. EBBF Amazonía

prioriza cadenas como la agroforestería, aprovechamiento forestal maderable, aprovechamiento forestal no maderable, ecoturismo y manejo de vida silvestre

El proyecto lanzará un **concurso** con el objetivo de seleccionar y fortalecer los bionegocios a través de:

- Ventana 1: Fortalecer los modelos de negocio de 40 bionegocios a través de **asistencia técnica** en un periodo de 3 años.
- Ventana 2: escalar 55 bionegocios a través de **subvenciones parcialmente reembolsables** en un periodo de 10 años: US \$50 mil (con un 25% de devolución), US \$100 mil (con 50% de devolución) y US \$150 mil (65% dev.)
- Ventana 3: promover una Mesa Redonda de Inversionistas como plataforma para **conectar inversionistas** con bionegocios.

El servicio se requerirá con prioridad de **febrero a abril del 2025**, con el principal objetivo de generar interés entre los bionegocios con potencial para postular. El impacto de este servicio debe enfocarse en las 4 regiones netamente amazónicas (Amazonas, San Martín, Madre de Dios y Loreto) y en las provincias amazónicas de Cusco y Puno.

Zonas de intervención: San Martín, Loreto, Amazonas, Cusco, Puno y Madre de Dios.

Conoce más del proyecto: <https://profonanpe.org.pe/proyecto-ebbf/>

2. Mala Sostenible

Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la Comunidad Campesina de Mala a través de la diversificación de sus fuentes de ingreso, promoviendo negocios y la conservación y manejo sostenible de sus ecosistemas.

El proyecto Mala Sostenible, tiene una duración de cinco años (2023 al 2028), cuenta con la Compañía Minera Condestable como donante y Profonanpe como ejecutor, y ha sido ganador del 1er puesto de los premios ProActivo 2024 y ExpoMina 2024 (categoría Gran Minería). Mala Sostenible ha implementado, a través de fondos no reembolsables, 2 ecorenegocios registrados que aprovechan los recursos bandera de Mala y residuos orgánicos: ECODEP (asociación de Ecoproductores de Derivados de Plátano Maleño) y PROBIMA (asociación de Productores de Biofertilizantes de Mala).

Zonas de intervención: Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima.

Conoce más del proyecto: <https://profonanpe.org.pe/mala-sostenible/>

3. Fondo Concursable Puna

Es el mecanismo financiero del proyecto Puna Resiliente.

Objetivo: Identificar, seleccionar, brindar asistencia técnicas y financiamiento para iniciativas locales que contribuyan con la adaptación al cambio climático de comunidades, sus ecosistemas y medios de vida altoandinas del sur del Perú.

Estas iniciativas locales deben integrar Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR) que estén orientadas a aumentar la resiliencia más Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

El Fondo Concursable Puna será lanzado en distintos momentos a lo largo del año: febrero - marzo 2025 será el lanzamiento en Arequipa; agosto - septiembre será lanzado el segundo llamado (Cusco, Puno y Apurímac) y en noviembre - diciembre se realizará la selección final de iniciativas locales y desembolso de la primera convocatoria en Arequipa

Ámbito de intervención: 54 distritos seleccionados y ubicados en las regiones de Arequipa (febrero 2025), Puno, Cusco y Apurímac (ago - set 2025).

En Arequipa son los 12 siguientes distritos: San Juan de Tarucani, Chachas, Choco, Orcopampa, San Antonio de Chuca, Yanque, Cayarani, Salamanca, Cotahuasi, Huaynacotas, Pampamarca y Puyca.

En Cusco son los siguientes 23 distritos: Acomayo, Huarcocondo, Limatambo, Calca, Lamay, Lares, Pisac, San Salvador, Layo, Checacupe, Marangani, Pitumarca, San Pablo, Sicuani, Santo Tomas, Challabamba, Paucartambo, Ccarhuayo, Cusipata, Marcapata, Ocongate, Quiquijana, Ollantaytambo

En Puno son los 09 distritos: Potoni, Ajoyani, Corani, Crucero, Macusani, Antauta, Nuñoa, Santa Rosa, Cuyocuyo

En Apurímac son los siguientes 10 distritos: Abancay, Lambrama, Tamburco, Antabamba, Huaquirca, Oropesa, Haqira, Chuquibambilla, Pataypampa, Progreso

El Fondo Concursable Puna cuenta con 3 modalidades que tendrán fechas diferentes para la recepción de inscripciones:

- **Subventana 1:** Fondos no reembolsables y dirigido a comunidades, pueblos originarios, pueblos indígenas y/o comunidades locales (PICL) en sus diferentes formas de organización, que cuentan con el apoyo de Organización de la Sociedad Civil (OSC).
- **Subventana 2:** Fondos reembolsable y dirigido a micro y/o pequeñas empresas, empresas comunales y cooperativas con capacidades comerciales y mercados objetivo claros.
- **Subventana 3:** Matchmaking con Agroideas con fondos reembolsables y dirigido a pequeños y/o medianos productores agropecuarios organizados bajo cualquier forma organizativa que cuentan con propuesta aprobada por Agroideas-

Es importante mencionar que el proceso de preselección y selección de las Iniciativas Locales seleccionadas en la primera convocatoria tendrá varias fases y durará todo el 2025.

Conoce más del Fondo Concursable Puna en: <https://profonanpe.org.pe/puna/>

- **Bosques Tropicales (ACBT II)**

Objetivo: Seleccionar subproyectos que contribuyan con la conservación de los bosques y el desarrollo sostenible del Perú, enfocados en alternativas de solución que: i) mejoren la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Conservación Regional, Áreas de Conservación Privada y otras modalidades de conservación, ii) contribuyan a su sostenibilidad financiera, iii) pongan en marcha procesos efectivos de restauración de áreas degradadas, iv) fomenten alternativas económicas sostenibles y v) fortalezcan los espacios de coordinación territorial para fomentar la gestión articulada del paisaje.

El proyecto **Acuerdo de Conservación de Bosques Tropicales (ACBT II)** representa un importante acuerdo de canje de deuda entre el Gobierno peruano y el Gobierno de los Estados Unidos, que permitirá redirigir aproximadamente \$20 millones de dólares hacia un fondo de conservación durante los próximos 13 años. Este fondo financiará proyectos destinados a la protección de la biodiversidad de la selva norte, central y sur del país. En una primera etapa se priorizará la Amazonía Sur en las regiones de Loreto, Ucayali, Huánuco, Junín, Pasco, Cusco, Madre de Dios y Puno.

La conservación de estos espacios es vital para toda la humanidad, pero, sobre todo, para las poblaciones locales. Mediante estos fondos, también se podrá fortalecer la gestión de las áreas protegidas ya existentes y generar vínculos entre la naturaleza y las familias locales con negocios sostenibles que pongan en valor los recursos no maderables amazónicos en beneficio de las comunidades.

Ámbito de intervención priorizado para el concurso: Madre de Dios, Cusco, Ucayali (solo provincias de Atalaya y Purús), Puno (solo provincias de Carabaya y Sandia), Junín (solo provincia de Satipo) y Apurímac.

Se debe tener en cuenta que el concurso tendrá 2 categorías. La primera, dirigida a organizaciones locales vinculadas directamente con el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio y la segunda categoría, dirigida a entidades u organizaciones regionales con trayectoria reconocida de trabajo con pueblos indígenas y población local.

- **Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental**

Objetivo: remediar los sitios impactados por las actividades de hidrocarburos en las cuencas de los ríos Tigre, Pastaza, Corrientes y Marañón, en el marco de la Ley N° 30321 que creó el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental en 2015.

Zonas de intervención: cuencas de los ríos Tigre, Pastaza, Corrientes y Marañón ubicados en la región Loreto.

2. ¿A quiénes se dirige la comunicación?

Proyecto Facilidad Financiera para Eco y Bionegocios (EBBF Amazonía)

- Eco y bionegocios: empresas, cooperativas, asociaciones de productores y comunidades nativas y campesinas, que desarrollan negocios relacionados a la agroforestería, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, ecoturismo y manejo de vida silvestre; con énfasis en negocios liderados por mujeres y negocios que contribuyen a conservar o restaurar el bosque amazónico.
- ONGs, universidades, instituciones públicas nacionales y subnacionales, y empresas “ancla” presentes en las regiones focalizadas (Amazonas, San Martín, Madre de Dios, Loreto y provincias amazónicas de Cusco y Puno), con programas y proyectos de desarrollo productivo o empresarial, o iniciativas de desarrollo de proveedores.
- Medios de comunicación local y regional.

Proyecto Mala Sostenible

- Sector empresarial, cooperación y gremios, academia, sector público.
- Prensa.
- Comunidad Campesina de Mala.
- Potenciales compradores.
- Comunidad digital y embajadores asociados a proyectos sociales/ambientales.

Fondo Concursable Puna

- Comunidades campesinas, asociación de productores, organización de la Sociedad Civil, micro y pequeñas empresas ubicadas en los distritos con Puna (3,500 msnm.).
- Municipalidades distritales, gobiernos locales e instituciones públicas.
- Entidades del gobierno nacional relevantes para acciones en la Puna.
- Medios de comunicación local y regional.
- Aliados del sector empresarial y Agencias de Cooperación.

Bosques Tropicales ACBT II

- Cooperativas, fundaciones, asociaciones civiles, organizaciones de base, organizaciones indígenas, comunidades indígenas en el ámbito de intervención, personas naturales con negocio y personas jurídicas vinculadas a conservación de áreas naturales.

- Aliados estratégicos (Jefaturas de áreas de conservación; ONG con experiencia en apoyo a la gestión efectiva de ANP, ACR, ACP u otras modalidades de conservación; Universidades o Institutos que trabajen con comunidades indígenas).
- Medios de Comunicación a nivel central y local.
- Organismos gubernamentales y Cooperación Internacional.

Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental

- Sociedad civil organizada.
- Empresas vinculadas al rubro hidrocarburífero.
- Ministerios (Energía y Minas, Ambiente, Vivienda y Construcción, Salud, Agricultura, PCM, Economía y Finanzas).
- Contraloría General de la República.
- Gobierno Regional de Loreto.
- Defensoría del Pueblo.
- Federaciones indígenas.
- Medios de comunicación nacional y regionales.

3. ¿Cuál es el desafío?

Posicionar los proyectos y concursos de Profonanpe (EBBF Amazonía, Bosques Tropicales ACBT II, Fondo Concursable Puna, Mala Sostenible y Fondo de Contingencia), forma de gobernanza, responsables, retos, entre otros; así como la imagen de Profonanpe como aliado estratégico en la implementación de la agenda ambiental. Asimismo, se deberá gestionar el relacionamiento institucional con actores clave (priorizar actores y medios de comunicación de la región Loreto, San Martín, Madre de Dios, Arequipa, Cusco, Puno, Ucayali, Junín).

4. ¿Qué servicio brindarás?

Profonanpe

- Diseñar e implementar el Plan de Relaciones Públicas (PR) de Profonanpe, asegurando el posicionamiento de los proyectos (EBBF Amazonía, Bosques Tropicales ACBT II, Fondo Concursable Puna, Fondo de Contingencia y Mala Sostenible) con un alcance a nivel nacional y enfoque a nivel regional (Lima, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Puno, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Arequipa) que ayude a cumplir con los objetivos principales de los planes de comunicación de cada proyecto mencionados y los objetivos comunicacionales de Profonanpe como institución.
- Participar en reuniones de kick off para conocer cada uno de los proyectos, su alcance, impacto y avances.

Fondos concursables (EBBF Amazonía, Bosques Tropicales ACTB II, Fondo Concursable Puna):

- Gestionar entrevistas y espacios de difusión en los medios de comunicación que son consumidos por los potenciales postulantes a los concursos en cada una de las regiones priorizadas.
- Elaborar notas de prensa y difusión de los avances de los fondos concursables.
- Convocatoria de medios para los eventos de lanzamiento o de eventos de difusión, incluida el evento de premiación de ganadores.

Mala Sostenible:

- Realizar una visita de campo con medios de comunicación masiva, con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública, el alcance del proyecto y sus historias de impacto.

Fondo de Contingencia:

- Difusión del primer proceso de remediación ambiental en el país en el marco de la Ley 30321.
- Convocar un viaje de prensa, con al menos dos medios, a la cuenca Corrientes donde iniciará la remediación ambiental.
- Difusión y cobertura del evento Perú Remedia 2025.
- Difusión de los avances del proceso de remediación en otras cuencas, en el marco de los procesos actualmente en marcha y los próximos que vienen: elaboración de expedientes de ingeniería de detalle (paso previo para remediación) en las cuencas Tigre y Pastaza, difusión del proceso de convocatoria en marcha para la absolución de 10 planes de rehabilitación pendientes de aprobación en la cuenca Tigre y Pastaza, lanzamiento y difusión de la convocatoria para la elaboración de los 11 planes de rehabilitación en la cuenca Marañón, difusión de la convocatoria de más procesos de remediación en la cuenca Corrientes).
- Establecer una estrategia de relacionamiento público con los principales actores involucrados en el proceso de remediación.

Transversal:

- Administrar y gestionar el clipping de noticias en los que se mencione a Profonanpe, los proyectos mencionados y otros temas relacionados que deriven de esta necesidad.
- Realizar un media training a los voceros institucionales y de cada proyecto (hasta 6).
- Organizar reuniones de relacionamiento con directores y periodistas de medios top especializados y líderes de opinión, para darles a conocer información valiosa sobre cada proyecto y Profonanpe como institución. Considerar como alcance: a) Medios de

comunicación impresos de alcance nacional y especializados a nivel regional. b) Medios de comunicación web a nivel nacional y especializados a nivel regional. c) Medios de comunicación radiales de alcance nacional y especializados a nivel regional. d) Medios de comunicación televisivos de alcance nacional y especializados a nivel regional. e) Medios especializados en economía, finanzas y ambiental a nivel regional y nacional. Lograr hasta una nota mensual en medios de alcance nacional y dos notas mensuales en medios regionales, seleccionados de acuerdo al interés y alcance de cada proyecto.

- Difusión y relacionamiento público de los eventos organizados o en los que participe Profonanpe en el marco de la comunicación de los avances de cada proyecto. Investigación, elaboración y difusión de notas de prensa, artículos, casos de éxito y columnas de opinión de autoría local. Entrevistas 1-1 y media briefings antes de cada actividad. Preparación de las piezas de comunicación (Q & A, mensajes clave, perfiles, statements y ayuda memoria). Además, envío de un boletín informativo mensual con las menciones logradas.
- Coordinar reuniones de seguimiento semanales con el área de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe en conjunto con un representante de cada proyecto, para la revisión de avances y preparación de acciones y contenidos próximos. Se mantendrá una coordinación constante para el envío de información, materiales. Además, se presentarán informes mensuales con análisis de resultados y recomendaciones, y el informe final de la consultoría.
- En relación a la Gestión de Crisis, la agencia deberá dar soporte a la institución en caso ocurra, considerando la naturaleza, cultura y ubicación de la totalidad de sus proyectos. Este soporte requerirá conformar el Comité de Crisis. En caso de ocurrir una crisis, la agencia acompañará y armará una estrategia de respuesta oportunamente. El acompañamiento se dará de manera permanente e incluye redacción de statements y relacionamientos de emergencia.
- Otro alcance en el marco del Plan de Relaciones Públicas que solicite Profonanpe.

4. ¿Qué requisitos debe tener tu empresa?

- Contar como mínimo con (06) seis años de experiencia en el rubro de relaciones públicas.
- Contar con un equipo senior, en donde el/la director(a) de la cuenta tenga mínimo diez (10 años) de experiencia liderando estrategias de relaciones públicas.
- Conformar un equipo ad hoc que responda a las necesidades planteadas en el presente término de referencia, teniendo como mínimo un director(a), un ejecutivo(a) y coordinador (a) de la cuenta. Dar a conocer las credenciales del equipo y su experiencia profesional en el rubro.

- Deseable que al menos una de las personas que conforma el equipo tenga conocimientos en medio ambiente y sostenibilidad.

En la propuesta, se deberá colocar quiénes serán parte del equipo y sus credenciales. Los miembros colocados en la propuesta no podrán ser cambiados durante la firma del contrato. Asimismo, los costos de los viajes y traslados de equipos a zona para las campañas de PR tienen que estar incluidos en la cotización.

5. ¿Cómo presentarás tus entregables?

Por temas, los cuales serán revisados y aprobados por la Gerencia de Comunicación y Asuntos Corporativos de Profonanpe. Los temas y proyectos se describen en el cuadro a continuación y deberán estar acompañados de sus respectivos comprobantes de pago y cuentas bancarias, una vez que hayan sido aprobados.

Fecha	Entregables	Monto
Hasta treinta (30) días de emitida la Orden de Servicio	<p>Profonanpe Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media Training. Informe sobre el media training (máximo 6 voceros institucionales). • Plan general de Relaciones Públicas que incluya el servicio institucional y de proyectos. 	11%
1 mes	<p>Mala Sostenible (Febrero-Abril)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Relaciones Públicas, incluido los KPI 's para medir el éxito de la consultoría. Añadir un cronograma propuesto. • Viajar con periodistas a Mala. (durante 2 primeras semanas iniciado el contrato). • Visitar con influencers a Mala (durante 2 primeras semanas iniciado el contrato). • Reporte mensual con impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Comunicación. En el reporte también se debe indicar: <ul style="list-style-type: none"> ○ # de acciones de comunicación generadas en Lima y las regiones especificadas. ○ # entrevistas generadas. ○ # impactos en medios de comunicación incluyendo el ROI. Considerar un porcentaje mínimo de apariciones en el Top Tier 1. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ # notas de prensa generadas ○ # columnas de opinión, en caso aplique. 	
<p>Hasta sesenta (60) días de emitida la Orden de Servicio</p> <p>3 meses</p>	<p>EBBF Amazonía (Febrero -Abril)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar reporte de impactos en medios por región entre febrero y abril (Amazonas, San Martín, Madre de Dios y Loreto; y en las provincias amazónicas de Cusco y Puno). ● Gestionar entrevistas: 2 en Lima (febrero) y 2 por cada región (febrero y marzo). ● Convocatoria de prensa: 1 convocatoria para el lanzamiento del concurso en Lima (en el mes de febrero). ● Identificar periodistas, medios, envío de invitaciones, recepción y atención a periodistas en Lima. ● Elaborar notas de prensa (hasta 2 notas difundidas en medios de Lima en Top Tier 1). ● Coordinar con voceros para la aparición en medios de comunicación en las 6 regiones. (considerar medios locales y regionales). ● Media briefing previo a cada entrevista. ● Elaborar material como ayuda memoria, Q&A y mensajes clave. ● Elaborar Plan de Relaciones Públicas, incluido los KPI 's para medir el éxito de la consultoría. Añadir un cronograma propuesto. ● Elaborar Reporte con impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Comunicación. En el reporte también se debe indicar: <ul style="list-style-type: none"> ○ # de acciones de comunicación generadas en Lima y las regiones especificadas. ○ # entrevistas generadas ○ # impactos en medios de comunicación incluyendo el ROI. Considerar un porcentaje mínimo de apariciones en el Top Tier 1. ○ # notas de prensa generadas ○ # columnas de opinión, en caso aplique. 	22%

<p>Hasta los ciento cincuenta días (150) días de emitida la Orden de Servicio</p> <p>5 meses</p>	<p>Fondo Concursable Puna (Febrero - Abril / Ago - Nov)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar Plan de Relaciones Públicas, incluido los KPI 's para medir el éxito de la consultoría. ● Realizar convocatoria de prensa para eventos de difusión de relevancia interdistrital en Arequipa. ● Gestionar entrevistas en medios locales en Arequipa, principalmente radio. ● Desarrollar un reporte mensual con impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Comunicación. ● Elaborar notas de prensa sobre el avance del proceso de la primera convocatoria en Arequipa ● Difusión de reportajes sobre los ganadores de la primera convocatoria en Arequipa (nov) y difusión en 3 medios nacionales. ● Gestionar y difundir entrevistas en medios locales de las regiones Puno, Cusco y Apurímac para la segunda convocatoria, principalmente radio. (set - oct) ● Elaborar notas de prensa (3 notas difundidas en medios de alcance nacional y 8 en medios locales de Arequipa, Puno, Cusco y Apurímac) para la segunda convocatoria. ● Realizar la convocatoria de prensa para taller informativo para la segunda convocatoria en Puno, Cusco y Apurímac. (ago - set) ● Elaborar un mapeo de los medios locales en el ámbito de intervención del Fondo Concursable Puna, recomendando aquellos que deben priorizarse en la difusión del concurso. ● Elaborar Reporte con impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Relaciones Públicas. En el reporte se debe indicar: <ul style="list-style-type: none"> ○ # de acciones de comunicación generadas en Arequipa. ○ # entrevistas generadas ○ # impactos en medios de comunicación incluyendo el ROI. Considerar un porcentaje mínimo de apariciones en el Top Tier 1 de Arequipa. ○ # notas de prensa generadas ○ # columnas de opinión, en caso aplique. ○ # menciones 	<p>22%</p>
--	--	------------

<p>Hasta los doscientos diez (210) días de emitida la Orden de Servicio</p> <p>7 meses</p>	<p>Bosques Tropicales ACBT II (Enero - Mayo / Julio - Octubre)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar un Plan de Relaciones Públicas según los objetivos y requerimientos del concurso. ● Elaborar un mapeo de los medios locales en los territorios priorizados, recomendando los que deben priorizarse en la difusión del concurso. ● Gestionar entrevistas en medios locales de las zonas priorizadas para difundir el alcance de los concursos entre los potenciales participantes. ● Realizar convocatoria de prensa para difundir los eventos de lanzamiento (1er concurso: Enero - 2do concurso: Julio). ● Asegurar la difusión en medios de alcance nacional de los ganadores (1er concurso: Mayo - 2do concurso: octubre). ● Elaborar notas de prensas y materiales de apoyo como ayuda memoria, Q&A y mensajes clave. ● Reportar mensualmente los impactos en medios de comunicación y porcentaje de avance del Plan de Relaciones Públicas, que incluya los KPI 's para medir el éxito de la consultoría. Añadir un cronograma propuesto. 	<p>22%</p>
<p>Hasta los doscientos setenta (270) días de emitida la Orden de Servicio</p> <p>9 meses</p>	<p>Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental (Junio - Septiembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elabora notas de prensa y gestionar entrevistas para la difusión del primer proceso de remediación ambiental en el país en el marco de la Ley 30321. ● Organizar el viaje de prensa, con al menos dos medios de comunicación de alcance nacional, a la cuenca Corrientes donde iniciará la remediación ambiental. ● Elaboración de notas de prensa antes (así como gestión de entrevistas) y después del evento Perú Remedia (septiembre 2025). ● Elaboración y difusión de notas de prensa y generación de entrevistas que evidencien los avances del proceso de remediación en otras cuencas: avances en ingeniería de detalle en cuencas Tigre y Pastaza, difusión de convocatoria para elaboración de 11 planes de rehabilitación en Marañón, difusión de convocatoria de más procesos de remediación ambiental. 	<p>22%</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar la estrategia de relacionamiento público con los principales actores involucrados en el proceso de remediación. • Elaborar un resumen ejecutivo y reporte global indicando el impacto generado por cada proyecto y detallando indicando las fechas, medios, alcance obtenido, valorización (ROI), número de menciones, etc. 	
--	---	--

6. ¿Cuánto tiempo tenemos?

Aproximadamente, 9 meses para realizar el servicio.

7. ¿Cómo se realizará la consultoría?

Trabajo remoto, con coordinaciones presenciales y viajes a las zonas donde operan los proyectos.

8. Monto referencial de la consultoría

El monto referencial es de \$35 000 dólares (incluido IGV).

9. Criterios de selección

- Experiencia de firma.
- Personal clave.
- Propuesta técnica creativa.

9. ¿Quién supervisará el éxito del producto?

La Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe en coordinación con los coordinadores de los proyectos mencionados en el presente TdR.

Para postular, deberás hacerlo a través del portal de convocatorias de Profonanpe, y adjuntar tu propuesta técnica y económica. Es importante incluir las credenciales del equipo, ya que este será considerado como parte de la evaluación. Se valorará con puntos extra, todo aporte adicional que no se encuentre visibilizado en el término de referencia y contribuya al éxito de la consultoría.

¡Gracias por ser parte de la conservación de la naturaleza!